0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Agustín Madrid Parra, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Mercantil».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. del 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 8998/85 de

30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», y Departamento «Derecho Privado» a D. Agustín Madrid Parra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 24 de noviembre de 1987.

El Rector,
por delegación,
el Vicerrector de Investigación,
FRANCISCO VINAGRE JARA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de saneamiento en Barquilla de Pinares de la zona regable del Rosarito (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Saneamiento en Barquilla de Pinares de la zona regable del Rosarito (Cáceres)», a la Empresa Construcciones OLIMAT, S. L., en la cantidad de novecientas veintiséis mil pesetas (926.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94238333 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la contratación por el sistema de adjudicación directa, la ejecución de las obras de «Travesía de Quintana de la Serena en la carretera BA-624. Reforma y urbanización de la Avenida de la Constitución».

A la vista de la propuesta de adjudicación definitiva de las obras de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y teniendo en cuenta la Ley de Contratos del Estado la cual en su artículo 37 apartado 7 recoge que en caso de quedar desierto el concurso las obras se podrán adjudicar por el sistema de adjudicación directa, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de cuarenta y siete millones novecientas cuarenta y tres mil novecientas sesenta pesetas (47.943.960 pesetas).

Mérida, 26 de noviembre de 1987.

El Consejero, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 20 de octubre de 1987, del Servicio Territorial de la Consejería de